

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso:	Filiación y petición de herencia
Accionante:	Alexandra del Pilar Barrios
Accionados:	Herederos de Isauro Cabrera Vega.
Radicación:	110013110011-2020-00469-00
Asunto:	CONTINUA TRAMITE
Decisión:	CONTESTA DEMANDA

1.- Anótese que el curador Ad-litem de los herederos indeterminados de Isauro Cabrera Vega, Dr. **LUIS HERNAN MURILLO**, contestó dentro del término legal la demanda.

2.- Como quiera que se trabó la totalidad de la litis, córrase traslado en conjunto de las excepciones formuladas por los demandados determinados, LUZ MERY COTRINA ROMERO, ÁLVARO ANDRÉS CABRERA COTRINA, NICOLÁS DAVID CABRERA COTRINA y NATALIA CABRERA COTRINA, representada por su Señora madre LUZ MERY COTRINA ROMERO, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 procesal.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AA

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(art, 295 del C.G.P.)

Bogotá D.C., 28 de junio de 2021, esta providencia se notifica por anotación en el ESTADO No. 45

Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA